



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 50 DE 2022

SGR-210

FECHA: 7 de octubre de 2022

PARA: Comunidad académica

ASUNTO: **Apertura proceso de designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior periodo 2022-2024**

La Secretaría General informa a la comunidad académica que el Consejo Superior expidió el Acuerdo 019 de 2022 mediante el cual se convoca y se establece el calendario del proceso de designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022-2024, a continuación, se darán a conocer los principales apartes de la misma.

Reglamento para el proceso de designación

El reglamento que se aplicará al presente proceso de designación, se encuentra establecido en el Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior *“Por el cual se reglamenta la designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional y se deroga el Acuerdo 001 de 2012 del Consejo Superior”*.

Convocatoria

Se convoca a los exrectores de las Universidades Públicas del país para que se postulen como aspirantes en el proceso de designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022 - 2024, en las fechas establecidas en el calendario del artículo 5 del presente Acuerdo.

Divulgación de la convocatoria

La presente convocatoria y el aviso serán publicados en la página web de la Universidad www.upn.edu.co en la ruta: *La Universidad → Gobierno universitario → Secretaría General → Elecciones y designaciones → Vigencia 2022 → Designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior*. Así mismo, se dará cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior.



Procedimiento de inscripción

Los aspirantes a representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, deberán enviar un mensaje a la cuenta de correo electrónico **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co** desde su cuenta de correo electrónico personal, cumpliendo las especificaciones **del artículo 5 del Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior**, en las fechas establecidas en el calendario del presente Acuerdo.

Calendario

El proceso de designación del representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2022–2024, se desarrollará así:

No.	ETAPA	FECHA
1	Publicación mediante aviso de la convocatoria en el Diario Oficial y en la página web de la Universidad	7 de octubre de 2022
2	Solicitud de publicación y difusión del aviso a las Secretarías Generales de las Universidades Públicas, al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, a la Secretaría Técnica del Sistema Universitario Estatal - SUE y al Ministerio de Educación Nacional	10 de octubre de 2022
3	Inscripción de aspirantes a representante de exrectores ante el Consejo Superior	Desde las 8:00 a.m. del 11 de octubre hasta las 4:00 p.m. del 26 de octubre de 2022
4	Verificación del cumplimiento de requisitos e inscripción	Entre 27 y 31 de octubre de 2022
5	Aclaración y subsanación de información en caso de ser requerido	Entre 1 y 2 de noviembre de 2022
6	Publicación del listado de candidatos inscritos habilitados	3 de noviembre de 2022
7	Presentación de reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 4 y 9 de noviembre de 2022
8	Respuesta a reclamaciones por parte de la Secretaría General	Entre 10 y 15 de noviembre de 2022
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	16 de noviembre de 2022



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

10	Remisión al Consejo Superior del informe del proceso de designación del representante de los exrectores	Entre 17 y 23 de noviembre de 2022
11	Designación de representante de exrectores ante el Consejo Superior	Entre 24 de noviembre y 2 de diciembre 2022

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 7 de octubre de 2022 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR